

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. S.A. de C.V
Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

RESUMEN DE ACUERDOS

27 de abril del 2017 12:45

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2016, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y sus Subsidiarias, y que por tanto, comprenderá los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio.**
- II. Informe a la Asamblea sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2015.**
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2016.**
- IV. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los Informes a los que se refiere el artículo 39 fracción IV y relativos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero del 2014.**
- V. Ratificación, o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración, así como la determinación de sus emolumentos.**
- VI. Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2016, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y sus Subsidiarias, y que por tanto, comprenderá los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio.

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- “Se tienen por presentados y se aprueban en todos sus puntos, el informe del Consejo de Administración y del licenciado Enrique Zorrilla Fullaondo, Director General de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., relativo a la marcha de los negocios, así como de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., a la Asamblea, así como sus estados financieros auditados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., relativos a dicho ejercicio social”.

SEGUNDA.- “Se aprueban en este acto todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016 y se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por los miembros del Consejo de

Administración de la Sociedad, Secretario y Prosecretario del propio Consejo, durante el citado ejercicio.”

PUNTO II

Informe a la Asamblea sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2015.

R E S O L U C I Ó N

TERCERA.- “De conformidad con la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se toma conocimiento del dictamen fiscal, emitido por los Auditores Externos del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en los términos de los documentos que se acompañan al expediente de la presente acta como Anexo “E”, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., respecto del ejercicio fiscal 2015, con base en la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III, del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación”.

PUNTO III

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2016.

R E S O L U C I O N E S

CUARTA.- “Se reconoce el monto de utilidades de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., al 31 de diciembre del año 2016 por la cantidad de \$5,018’034,067.00 (Cinco mil dieciocho millones treinta y cuatro mil sesenta y siete pesos 00/100) M.N.

QUINTA.- “Se aprueba que en virtud de que la reserva legal, ha alcanzado el equivalente al 20%, del capital social, se aplique la totalidad de la utilidad arrojada por la Sociedad, o sea la cantidad de \$5,018’034,067.00 (Cinco mil dieciocho millones treinta y cuatro mil sesenta y siete pesos 00/100) M.N., a la cuenta “Resultado de Ejercicios Anteriores”, de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

PUNTO IV

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los informes a los que se refiere el Artículo 39 Fracción IV y relativos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero del 2014.

R E S O L U C I Ó N

SEXTA.- “Se toma conocimiento del informe que rinde la doctora Georgina Kessel en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en apego a los artículos 39 Fracción IV y 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, respecto a las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio 2015, el cual fue presentado al Consejo de Administración en su sesión del 23 de febrero del 2017.”

PUNTO V

Informe sobre la designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios, así como la determinación de sus emolumentos.

RESOLUCIONES

SÉPTIMA.- “Se toma conocimiento de la designación y ratificaciones realizadas en la estructura del Consejo de Administración, aprobadas en las Asambleas Especiales de Accionistas de la Serie “F” y “B”, celebradas en esta misma fecha”.

OCTAVA.- “Los accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., aprueban la ratificación de los señores Guillermo Enrique Babatz Torres y Enrique Julio Zorrilla Fullaondo y de los licenciados Eduardo Fernández García Travesí y Mónica Cardoso Velázquez como Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario respectivamente, del Consejo de Administración”.

Por lo anterior, el Consejo de Administración quedó integrado como se indica a continuación, y con los cargos que se mencionan, aprobando que los Consejeros suplentes asistan a las sesiones del Consejo, solo en caso de ausencia de los Consejeros propietarios correspondientes, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Sociedad”:

Representantes de la Serie “F” en el Consejo de Administración de la Sociedad

Consejeros independientes

Propietarios

Guillermo Babatz Torres (Presidente)
María Novales Flamarique
Georgina Yamilet Kessel Martínez
Pedro Sáez Pueyo
Alberto Tiburcio Celorio

Suplentes

Pablo Perezalonso Eguía
Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Pablo Perezalonso Eguía
Federico Santacruz González

Consejeros Funcionarios

Propietarios

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Suplentes

Iván Lomelí León

Representantes de la Serie “B” en el Consejo de Administración de la Sociedad

Consejeros independientes

Propietario

Patricio Treviño Westendarp
Felipe De Iturbe y Bernal
Pedro Abelardo Velasco Alvarado
Víctor Manuel Borrás Setién

Suplente

Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

NOVENA.- “Con fundamento en el artículo 35 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el primer párrafo de dicha disposición legal, por lo que los Consejeros electos y reelectos

en las Asambleas Especiales de Accionistas de cada Serie de acciones, cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 35 y 37 bis de dicho ordenamiento”.

DÉCIMA “Se ratifica que los Consejeros de la Sociedad reciban como pago de honorarios por el desempeño de su encargo las cantidades propuestas por el Comité de Gobierno Corporativo en su sesión del 23 de julio de 2015, por cada sesión a la que asistan del Consejo de Administración, así como de los Órganos Intermedios de Administración de la Sociedad en los que cada uno participe.

Los señores Enrique Julio Zorrilla Fullaondo e Iván Lomelí León, han manifestado su deseo de renunciar al pago de honorarios, por el desempeño de su encargo.”

PUNTO VI

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

R E S O L U C I Ó N

DÉCIMA PRIMERA.- “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa, y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas”.

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.

Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "F"

RESUMEN DE ACUERDOS

27 de abril del 2017 12:15

ORDEN DEL DÍA

- I. Ratificación, o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración, que corresponde nombrar al accionista de la Serie "F".**
- II. Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Ratificación, o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar al accionista de la Serie "F".

RESOLUCIONES

PRIMERA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., acepta las renunciaciones presentadas por los señores Carlos Mauricio Lomelí Alonzo y Eugenio Sepúlveda González Cosío a sus cargos de Consejero Funcionario Suplente y Consejero Independiente Suplente, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad, en esta Serie de Acciones, y se hace constar el agradecimiento de los accionistas por los servicios prestados, liberándolos de toda responsabilidad, por el desempeño de sus encargos".

SEGUNDA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., aprueba la designación del señor Alberto Tiburcio Celorio como Consejero independiente propietario, así como la designación del señor Iván Lomelí León como Consejero Funcionario Suplente del licenciado Enrique Julio Zorrilla Fullaondo para esta serie de acciones".

TERCERA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., aprueba que el señor Federico Santacruz González supla indistintamente a la doctora Georgina Yamilet Kessel Martínez, a la licenciada María Novalés- Flamarique y al señor Alberto Tiburcio Celorio".

CUARTA.- "El representante del accionista de la Serie "F" del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., ratifica a los demás miembros del Consejo de Administración".

QUINTA.- "Se hace constar, que en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los representantes de las acciones Serie "F" en el Consejo de Administración de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., son las personas que se indican a continuación":

Representantes de la Serie "F"
en el Consejo de Administración de la Sociedad

Propietarios

Guillermo Enrique Babatz Torres
María Novales- Flamarique
Georgina Yamilet Kessel Martínez
Pedro Sáez Pueyo
Alberto Tiburcio Celorio

Suplentes

Pablo Perezalonso Eguía
Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Pablo Perezalonso Eguía
Federico Santacruz González

Consejeros Funcionarios

Propietarios

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Suplentes

Iván Lomelí León

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

SEXTA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa, y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas".

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE "B"**

**RESUMEN DE ACUERDOS
27 DE ABRIL DEL 2017 12:30**

ORDEN DEL DÍA

- I. Ratificación, o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie "B".**
- II. Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Ratificación, o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie "B".

RESOLUCIONES

PRIMERA.- "Los representantes de los accionistas de la Serie "B", del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., acuerdan la ratificación de los miembros del Consejo de Administración en esta serie de Acciones".

Se hace constar, que en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los representantes de las Acciones Serie "B", en el Consejo de Administración de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., son las personas que se indican a continuación, en los cargos que se mencionan:

**Representantes de la Serie "B"
en el Consejo de Administración de la Sociedad**

Consejeros independientes

Propietarios

Patricio Treviño Westendarp
Felipe De Iturbe y Bernal
Pedro Abelardo Velasco Alvarado
Víctor Manuel Borrás Setién

Suplentes

Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

SEGUNDA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Cardoso Velázquez, Gisela Casas Monteverde, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa, y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas".